



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON  
GOCE DE REMUNERACIONES, A DOÑA INGRID  
GARCIA GONZALEZ.

LA HIGUERA, 11 ABR 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 01161 /

Autorizase permiso con goce de remuneraciones a la Srta. **INGRID GARCIA GONZALEZ**, Educadora de Párvulos en Jardín Infantil y Sala Cuna del Jardín Infantil "Sirenita" - Caleta Hornos, por 01 día hábil: 04.04.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



Secretario Municipal  
**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
\* Secretario Municipal



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
Alcalde (s)

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2).
- 4.- Secretaría Municipal.  
CFG/MPB/PV/mvl.

Cont. Interna Dem: N° \_\_\_\_\_ /